



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200057100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amparo Acosta Rosas	Cynthia Elisa García Polo	29/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Forma Como Obtuvo La Dirección De Correo Electrónico Del Demandado, Como Tampoco Allega Evidencia Que acredite La Obtención Del mismo, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6a050488-7062-4f92-8c48-f6fa96af4f7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



Comunicación (Tic), En  
Aplicación Al Decreto 806  
De 2020. Lo Anterior,  
Teniendo En Cuenta Lo  
Expresado Por El Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Mediante Acuerdo Pcsja-20  
-11567 De 05 De Junio De  
2020, Por Medio Del Cual  
Se Adoptan Medidas Para  
El Levantamiento De Los  
Términos Judiciales Y Se  
Dictan Otras Disposiciones,  
Ordenando En Su Artículo  
1 El Levantamiento De Los  
Términos Judiciales A Partir  
Del 1 De Julio De 2020, Y  
El Gobierno Nacional  
Expidió El Decreto 806 De  
Junio 4 De Esta Anualidad,  
En Donde Implementó El  
Uso De Las Tecnologías,  
De La

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6a050488-7062-4f92-8c48-f6fa96af4f7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



					Información Y Las Comunicaciones De Las Actuaciones Judiciales Y Agilizar El Trámite De Los Procesos Judiciales En La Jurisdicción Ordinaria.- Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120200010100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Jairo Antonio Ceballos Sandoval	29/01/2021	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total El Proceso Promovido Por Bancolombia S.A., A Través De Apoderado Judicial, Contra El Señor Jairo Antonio Ceballos Sandoval.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6a050488-7062-4f92-8c48-f6fa96af4f7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



08001418901120200061800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Jenny Esther Barrios Nuñez	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200061700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Siena	Banco De Bogota	29/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. Siendo Una Persona Jurídica A Quien Se Pretende Demandar, Se Omitió Allegar Su Certificado De Existencia Y Representación Legal Expedido Por La Correspondiente Cámara De Comercio. En Igual Medida, Se Omitió Arrimar Pruebas O Rendir Explicaciones Sobre La Manera Como Obtuvo El Correo Electrónico Del Demandado, Como Viene Dicho Por El Artículo 8 Del Mencionado Decreto 806 De 2020. En

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6a050488-7062-4f92-8c48-f6fa96af4f7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane El Defecto Indicado.
---

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6a050488-7062-4f92-8c48-f6fa96af4f7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200057200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa CooCamior	Felix Ramon Mejia Perez	29/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado Deberá Indicar La Fecha En La Cual El Demandado Incurrió En Mora. 2. Igualmente Aclarará Si El Demandado Tiene La Calidad De Pensionado O Trabajador Activo De La Secretaria De Educación Del Magdalena. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo. -

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6a050488-7062-4f92-8c48-f6fa96af4f7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200061900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopser Colombia	Jesus Maria Muñoz Villanueva	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200061500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Antonio Ballesta	Jhon Donal Campo	29/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane El Defecto Indicado. No Obra Constancia Que El Poder Hubiere Sido Otorgado Mediante Mensaje De Datos, Como Lo Dispone El Artículo 5 Del Decreto 806 De 2020. .

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6a050488-7062-4f92-8c48-f6fa96af4f7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200040400	Verbales De Minima Cuantia	Resfin S.A.S. Y Otro	Belinda Rosa Beleño Blanco, Belinda Rosa Beleño Blanco	29/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - La Presente Solicitud De Aprehensión Y Entrega De Garantía Mobiliaria De Vehiculo, Incoada Por La Entidad Respaldo Financiero S.A.S., A Través De Apoderado Judicial En Contra De La Señora Belinda Rosa Beleño Blanco

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6a050488-7062-4f92-8c48-f6fa96af4f7e